

AJDIP/386-2018

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
037-2018	20-09-2018	DGA	INMEDIATO

Considerando

- 1-Que mediante oficio SPRE-0176-2018, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite a la Junta Directiva el Plan Operativo Institucional para el período 2019 y el proyecto de Plan Presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2019 para su respectiva aprobación, por un monto de ₡4.917.671.432,25, el cual contempla las metas estratégicas con base en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico 2019-2022, Plan Nacional Pesquero y Acuícola y todo lo relacionado al gasto operativo del Instituto, el cual fue preparado con base en los lineamientos generales de política presupuestaria, salarial, de empleo, Normas Técnicas de Presupuesto Público RDC-064-2013, Ley de Presupuesto Público N°. 8131 y otras circulares de la Contraloría General de la República bajo el principio de legalidad,
- 2-Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de los funcionarios Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa; Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i.; Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas; Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto y Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional.
- 3-Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo; **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Aprobar el Presupuesto Ordinario para el período económico 2019 por un monto de ₡4.917.671.432,25, con base en el documento presentado mediante el oficio SPRE-0176-2018, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.
- 2-Aprobar el Plan Operativo Institucional para el período 2019, con base en la formulación adjuntada al documento supra indicado.
- 3-Ordenar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




MBA. Mauricio Méndez Trejos
Secretario a.i. de Junta Directiva.
INCOPESCA.